



**ACTA N°3 2024
SESION EXTRAORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, 25 de abril de 2024, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales de manera híbrida, con la participación de los siguientes consejeros y consejeras:

Nombre	Representación	Nomenclatura
Ignacio Torrealba	Representante del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	IT
Miguel Zúñiga	Representante de Secretaría General de Gobierno.	MZ
Daniel Concha	Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad.	DC
Bernardita Fernández	Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.	BF
Carola Rubia	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	CR
Roberto Carvajal	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	RC
Bernardita López	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	BL
Felipe Petit	Representante de las Fundaciones y Corporaciones suplente del consejero Gonzalo Vial.	FP
Alicia Albornoz	Representante de las Fundaciones y Corporaciones suplente de la consejera Carola Rubia.	AA
Francisca Rojas	Representante de las Fundaciones y Corporaciones suplente del consejero Roberto Carvajal.	FR
René Reyes	Representante de las Organizaciones Comunitarias.	RR

También asistieron de a la sesión María José Saavedra, Liliana Zúñiga, Catalina Madrid y Alexis Muñoz, profesionales de la Secretaría Técnica del Consejo de Donaciones Sociales.

Tabla de la sesión:

- I. Aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el 28 de marzo del 2024.
- II. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizada el 04 de abril del 2024.
- III. Ley N°21.015: Información (donaciones 2023; cumplimiento; sorteo supervisión).
- IV. Ley N°19.885: Registro de Donatarios.

- V. Ley N°21.015: Banco de Proyectos.
- VI. Ley N°19.885: Banco de Proyectos.
- VII. Solicitudes Especiales.
- VIII. Varios.

I. Aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el 28 de marzo del 2024.

El Consejo de Donaciones Sociales revisa el acta de la sesión ordinaria realizada el día 28 de marzo del 2024, siendo aprobada por unanimidad.

II. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizada el 04 de abril del 2024.

El Consejo de Donaciones Sociales revisa el acta de la sesión extraordinaria realizada el día 04 de abril del 2024, en donde se revisaron las intervenciones pendientes de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

III. Ley N°21.015: Información Donaciones 2023.

Siendo las 10:10 horas, el Consejero Roberto Carvajal solicita ser excusado por unos minutos y abandona la sesión.

Se presenta la información respecto a las donaciones recibidas durante el año 2023 e históricas, respecto a la Ley N°21.015. Junto a lo anterior, se abordan los niveles de cumplimiento de dicha Ley en torno al cumplimiento de indicadores e impacto.

DC: Solicita el envío de la información de las 36 instituciones que recibieron donaciones, dado que existen reclamos que realizan las instituciones más pequeñas, indicando el porcentaje de donaciones recibidas en comparación a otras instituciones. La Secretaría Técnica enviará vía correo electrónico la información a los consejeros.

IT: Solicita revisar, de manera colectiva, los porcentajes de inclusión y permanencia para ser conversado en una próxima sesión. Además, propone ver propuestas, cómo se podría implementar, que los fondos puedan llegar a más actores, de acuerdo con lo que comentó el Consejero Daniel Concha.

Siendo las 10:30 horas, el Consejero Roberto Carvajal se reintegra a la sesión.

IV. Sorteo de Supervisión: Ley de Inclusión Laboral N°21.015

Se realiza sorteo de 2 proyectos correspondientes a la Ley N°21.015, los criterios que se deben considerar son los siguientes:

- Proyectos aprobados desde el año 2018 en adelante.
- Instituciones con 2 o más proyectos aprobados bajo la Ley.
- Proyectos con 70% o más de financiamiento según monto aprobado.
- Proyectos ejecutados durante 1 año o más.
- Evaluación de 1 proyecto en ejecución.
- Evaluación de 1 proyecto finalizado.

El proyecto en ejecución sorteado fue el siguiente:

N° de Folio	Institución
-------------	-------------

2505	Fundación Miradas Compartidas
------	-------------------------------

Siendo las 10:30 horas, se incorpora la Consejera Bernardita López.

El proyecto finalizado sorteado fue el siguiente:

N° de Folio	Institución
1929	Fundación AVANZA Inclusión Sociolaboral

V. Ley N°19.885: Registro de Donatarios.

La Secretaría Técnica informó las siguientes postulaciones al Registro de Donatarios en el marco de la Ley N°19.885:

N°	Organización	Precalificación Estatutos	Precalificación Memoria
1	Corporación Cultural y Social Patrimonio de la Familia - Corporación Auditix.	Cumple	Cumple

Tras la revisión, y considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación de la institución, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Organización	Consejero/a										Estado
		IT	DC	BF	AA	RC	FP	BL	MZ	RR		
1	Corporación Cultural y Social Patrimonio de la Familia - Corporación Auditix.	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
<u>Nomenclatura.</u>												
AP: Aprobado		RE: Rechazado		AB: Abstención		IN: Inhabilitación		AU: Ausente				

VI. Presentación de Antecedentes Banco de Proyectos Ley N°21.015

La Secretaría Técnica informó sobre la presentación de antecedentes correspondiente al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015.

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
1	Fundación Miradas Compartidas.	VÉRTEBRA: Programa de Inclusión y Formación en Habilidades Sociolaborales para Personas con Discapacidad.	\$2.215.670.038	36 meses	80

Tras la revisión, y considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación del proyecto, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Organización	Consejero/a										Estado
		IT	DC	BF	AA	RC	FP	BL	MZ	RR		
1	Fundación Miradas Compartidas	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
<u>Nomenclatura.</u>												

AP: Aprobado

RE: Rechazado

AB: Abstención

IN: Inhabilitación

AU: Ausente

Siendo las 11:14 horas, la Consejera Carola Rubia se incorpora a la sesión.

VII. Presentación de Antecedentes Banco de Proyectos Ley N°19.885

La Secretaría Técnica informó sobre la presentación de antecedentes correspondiente al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885.

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
1	Fundación CMPC	Desarrollo Emprendedores Ruta Fluvial Río Imperial (Carahue) y Río Toltén (Toltén) con Expansión a la Comuna de Teodoro Schmidt y Nueva Imperial, Tercera Etapa (Tres años).	\$ 1.376.460.000	36 meses	89
2	Fundación Descúbreme	Zero Project Chile.	\$ 1.574.101.015	48 meses	88
3	Fundación Neuroinnova	Evaluación Interdisciplinaria de Autismo.	\$ 23.480.000	18 meses	98

Siendo las 11:18 horas, la Consejera Carola Rubia se inhabilita de la votación de la Fundación Descúbreme y se desconecta momentáneamente de la sesión.

Tras la revisión, y considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación de cada proyecto, obteniendo los siguientes resultados:

Nº	Organización	Consejero/a									Estado
		IT	DC	BF	AA	RC	FP	BL	MZ	RR	
1	Fundación CMPC	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
2	Fundación Descúbreme	AP	AU	AP	AP	AB	AP	AB	AP	AB	Aprobado
3	Fundación Neuroinnova	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
<u>Nomenclatura.</u>											
AP: Aprobado		RE: Rechazado		AB: Abstención		IN: Inhabilitación			AU: Ausente		

Siendo las 11:20 horas, el Consejero Daniel Concha indica que debe retirarse de la sesión.

VIII. Postulaciones al Banco de Proyectos en el marco de la Ley N°19.885.

La Secretaría Técnica informó sobre las siguientes instituciones que postularon iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, las que obtuvieron los puntajes que se indica:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
----	--------------	-----------------	------------------	----------	-------

1	Fundación Guadalupe Acoge	Dar Protección y Cuidado de Calidad a menores Vulnerados en sus Derechos.	\$ 1.250.000.000	60 meses	70
2	Corporación para la Inclusión de Personas con Discapacidad Visual y Sordociegas	Ampliación de espacios de inclusión en la comunidad CIDEVI, segunda etapa (Cidevi 2).	\$ 1.682.966.534	24 meses	78
3	Fundación Educacional Incide	Evitar la deserción para becados INCIDE (2024-2027).	\$ 266.860.500	36 meses	80
4	Fundación Educacional Arauco	Desafío TEP Constitución (trayectorias escolares positivas).	\$ 281.088.278	12 meses	83
5	Fundación Ganémosle a la Calle	Deporte, la mejor defensa contra los riesgos de la calle.	\$ 1.438.174.852	36 meses	85
6	Corporación de la Educación Aptus Chile	Enseñanza y aprendizaje efectivo en matemática de 1° básico a II° medio – Colegio Beato Federico Ozanam de Pto. Montt.	\$ 65.630.971	48 meses	88

Siendo las 11:45 horas, el Consejero Felipe Petit se inhabilita para la votación de Fundación Educacional Arauco y se desconecta momentáneamente de la sesión.

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, con los siguientes resultados:

N°	Organización	Consejero/a								Estado
		IT	BF	RC	FP	AA	MZ	RR	BL	
1	Fundación Guadalupe Acoge	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
2	Corporación para la inclusión de personas con discapacidad visual y Sordociegas	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
3	Fundación Educacional Incide	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
4	Fundación Educacional Arauco	AP	AP	AP	IN	AP	AP	AP	AP	Aprobado
5	Fundación Ganémosle a la Calle	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
6	Corporación de la Educación Aptus Chile	AP	AP	AB	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado

Nomenclatura.
AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente

IX. Solicitudes Especiales

La Secretaría Técnica informó que las siguientes instituciones presentaron solicitudes especiales:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Resumen de la Solicitud
1	Fundación Paternitas	Folio N°2058: "C.R.E.O. Paternitas".	Aumento de Plazo: La institución solicita una extensión de plazo correspondiente a 48 meses de

			<p>su proyecto, teniendo fecha de finalización actual el mes de agosto del 2024. Lo anterior, debido la situación social acaecida en el país a partir del mes de octubre del 2019 que significó una situación de incertidumbre en los objetivos propuestos; posteriormente los años 2020-2021, enfrentados a la pandemia del COVID, el sistema penitenciario se volvió más hermético y tuvieron que suspender las capacitaciones. Los beneficiarios que estaban con salida controlada para aprender un oficio o trabajar, ya no podían hacerlo. Sin embargo, lograron reinvertirse y volver a trabajar en esta nueva realidad. El monto solicitado para este proyecto fue de \$5.261.329.000 y a la fecha las donaciones recibidas han sido por \$438.022.244. La extensión solicitada por 48 meses más les permitiría seguir cumpliendo con ser una alternativa de reinserción que permita a las personas que han infringido la ley contar con herramientas para su integración plena en su comunidad y en la sociedad, para tal efecto y en concordancia con los recursos económicos ya registrados el monto que necesitan para estos 48 meses más de vigencia del proyecto son \$800.000.000.</p>
--	--	--	--

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación con el siguiente resultado:

N°	Organización	Consejero/a								Estado
		IT	BF	AA	RC	FP	BL	MZ	RR	
1	Fundación Paternitas	AB	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
<u>Nomenclatura.</u> AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente										

X. Presentación Antecedentes

N°	Organización	Nombre Proyecto	Resumen de la Solicitud
1	Corporación Forja Chile	Folio N°1879: "Programa de Formación de Capacidades Para el Desarrollo Social y Personal de los Niños, Niñas, Jóvenes y Adultos".	Aumento de Plazo: La institución solicita 18 meses adicionales para la ejecución de su proyecto para regularizar las donaciones recibidas fuera del plazo de ejecución de la intervención. La iniciativa comenzó en octubre del 2020, se indica que por desconocimiento no se solicitó la ampliación de plazo correspondiente por lo que finalizó su plazo el octubre del año 2022. Durante el año 2023 y 2024 se recibieron \$118.188.656, de un total de donaciones recibidas de \$175.609.959, el monto solicitado aprobado por el Consejo corresponde a \$447.398.666.

Siendo las 12:04 horas, el Consejero Miguel Zúñiga indica que debe retirarse de la sesión.

AA: Comenta que no estuvo en la sesión anterior, por lo que solicita comenten por qué se rechazó la solicitud.

FP: Menciona que no es posible tras dos años del término del proyecto levantar la solicitud y aprobarla, complementa que si bien no exceden el monto solicitado este requerimiento está fuera de plazo. Mantiene su votación de rechazar la solicitud, independiente que institución sea, el monto y plazo, señalando además que en la institución hay profesionales que no alertaron la situación.

En relación a lo anterior, el Consejo rechaza la solicitud por los mismos argumentos de la sesión anterior, en atención a la elevada cantidad de recursos involucrados y al considerable tiempo transcurrido entre la expiración del plazo y la presentación de la solicitud. Junto a lo anterior, el Consejo estima que es responsabilidad de cada organización tomar cabal conocimiento de la normativa y procedimientos de la Ley de Donaciones Sociales, que les son aplicables al momento de postular al Registro de Donatarios y al presentar iniciativas al Banco de Proyectos

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación con el siguiente resultado:

N°	Organización	Consejero/a								Estado
		IT	BF	AA	RC	FP	BL	MZ	RR	
1	Corporación Forja Chile	RE	AB	RE	RE	RE	RE	AU	RE	Rechazado
<u>Nomenclatura.</u> AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente										

XI. Varios

Las/os consejeros acuerdan el día a realizar la capacitación a miembros del Consejo: Sesión N°2 "Funcionamiento Consejo, regulación general, ley N°19.885 y su reglamento; manual de funcionamiento". La cual se desarrollará el jueves 23 de mayo del 2024 de 10:00 a 11:30 horas.

A raíz de las cantidades de solicitudes por donaciones recibidas fuera de plazo y excediendo el monto autorizado de los proyectos del Banco de Proyectos, el presidente del consejo menciona que se debe realizar un levantamiento de proyectos con fechas o situaciones complicadas para agrupar y detectar la cantidad de fundaciones en el mismo escenario. Menciona que si es posible agrupar a todas las instituciones que se encuentren con este tipo de requerimientos para informar a los consejeros y poder tomar una decisión.

FP: Respecto a la regularización de proyectos fuera de plazo, menciona que uno no puede determinar si es delito o no, pero si es una falta administrativa.

AA: A lo mencionado por FP agrega que se podría incorporar los compromisos que adquieren las fundaciones.

Por último, se expone el caso de Fundación ConTrabajo. El comité se reunió para revisar el caso, revisión de página web, legislación vigente, tomando la decisión de solicitar los mecanismos que utilizan para obtener donaciones, están en proceso de diseño de la carta para esto se dispone entre 10 a 15 días para responder.

Se da por finalizada la sesión a las 12:38 horas.

Ignacio Torrealba Representante de la Subsecretaría de Evaluación Social.	
Miguel Zúñiga Representante de Secretaría General de Gobierno.	

Daniel Concha Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad.	
Bernardita Fernández Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.	
Carola Rubia Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	
Roberto Carvajal Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	
Bernardita López Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	
Felipe Petit Representante de las Fundaciones y Corporaciones suplente del consejero Gonzalo Vial.	
Francisca Rojas Representante de las Fundaciones y Corporaciones suplente del consejero Roberto Carvajal.	
Alicia Albornoz Representante de las Fundaciones y Corporaciones suplente de la consejera Carola Rubia.	
René Reyes Representante de las Organizaciones Comunitarias.	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.